

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Dña. Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, D. Jaime DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Dña. María de las Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Dña. Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, Dña. Ana MARTÍNEZ LABELLA, Dña. Julia PARRA APARICIO, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Dña. Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Dña. Violante TOMÁS OLIVARES, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ y Dña. Bella VERANO DOMÍNGUEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Informe N.º 1.536 de fiscalización de las actuaciones para la prevención integral de la violencia de género 2018-2022, elaborado por el Tribunal de Cuentas, recoge cómo “el desconocimiento del gasto público asignado a la erradicación de la violencia de género en el conjunto de la Administración General del Estado, más allá del Ministerio de Igualdad, motivó las medidas 280 y 285 del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que instaba a la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género a impulsar la identificación de los recursos que se dedican a la lucha contra la violencia de género desde los distintos departamentos ministeriales y establecer mecanismos oportunos para su seguimiento y evaluación. Una información indispensable para la toma de decisiones sobre nuevas asignaciones de fondos.

A estos efectos la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género puso en funcionamiento la aplicación informática “Fichas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género”, y solicitó a los ministerios implicados que le informasen de las medidas que tienen asignadas y el grado de ejecución actual. Debido a la disolución de las Cortes Generales, dispuesta por el Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo, la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género pospuso su entrega y, a fecha de cierre de la fiscalización realizada por el Tribunal de Cuentas, la información económica que disponían de los ministerios se encontraba en fase de contraste y depuración.

Los medios de comunicación recogieron el 25 de enero de 2023 unas declaraciones de la entonces Secretaria de Estado de Igualdad, Ángela Rodríguez Pam, en las que reconocía que "no tenemos claro qué ha pasado o dónde están exactamente dedicados los 80 millones de euros que comprometía el Pacto de Estado en la Administración General del Estado"; según la misma el de esos fondos no se conocía «de forma detallada».

Considerando el tiempo transcurrido, sin duda dicha información se encuentra ya depurada, unificada y validada por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

- ¿Conoce ya el Ministerio de Igualdad el destino de esos 80 millones de euros?
¿A qué se destinaron dichos fondos?
- ¿Cuántos ha sido los recursos destinados a la erradicación de la violencia de género en el conjunto de la Administración General del Estado durante la vigencia del Pacto de Estado? En concreto, se solicita información sobre la totalidad de los créditos presupuestarios disponibles y los gastos ejecutados en materia de violencia de género en el conjunto de la Administración General del Estado en los ejercicios 2018 a 2022.

Madrid, 7 de mayo de 2024

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.:

LOS DIPUTADOS